Viérnes 15 de Setiembre de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI —Número 2147

DAMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes . . . . . Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Otra vez Piérola!....

La guerra del Pacífico nos muestra cada dia una novedad.

Pocas guerras presentan tan diferentes aspectos.

Ayer contaba el telégrafo, que Montero habia sido renunciado, proclamándose por sobre y contra de él a Cáceres, Gefe Supremo.

Qué larga es la lista de gefes supremos que se ha dado al Perú, sin conseguir hasta ahora la supremacía necesaria sobre el invasor.

Los peruanos hacen y deshacen, hora por hora, sus autoridades, como si esta ocupacion fuera la mas propia en los atribulados momentos porque pasa su patria.

Si damos crédito á los telégramas, tiene ahora el Perú dos gobiernos: el de Cáceres en via de formacion, y el que acaba de constituir Montero con aparente regularidad; pues hasta ha nombrado ministerio.

Será indispensable que luchen entre ellos para resolver al fin quien quedará dueño absoluto del mando.

Y mientras se entretienen con gran contentamiento de los chilenos en esa tarea condenable, navega hácia las peruanas playas un tercero en discordia: Piérola, que diz viene con poderes bastantes para efectuar la paz.

Quién le ha dado esos poderes?

No se los dieron en su propia patria y los habrá encontrado en Paris?

Seria curioso!

Admitido este precedente, ya los invocará tambien Prado, y ya veremos otro cuarto en discordia aparecer munido igualmente de poderes para todo lo que requiera su mision....

El paso que dá Piérola parécenos tras de imprudente para su persona, perjudicial para los intereses de su patria, – Su mision será un cargamento de leña mas, para alimentar la hoguera de la anarquía.

Puede ser que Chile le haya significado que con él, haria la paz; puede ser que algunas influencias europeas interesadas en las esplotaciones de las riquezas naturales del Perú, le hayan impulsado tambien.

Pero sobre esas significaciones é influencias está el Perú, es decir, el pueblo, desorientado, anarquizado, que no sabe á quien encomendar sus destinos, ni á quien confiar la alta mision de hacer la paz salvando su decoro y su integridad territorial.

La influencia de Piérola no puede ser ahora mas fuerte que ántes. Los elementos que reuniese para hacer un aparato de Gobierno que pudiera merecer los respetos de Chile, tendria que convocarlos y ampararlos bajo las bayonetas de éste; fuera seria combatido por Cáceres ó Montero ó los dos juntos.

Los tratados de paz que de cualqnier modo hiciera, serian de existencia precaria, y si bien Chile quedaria satisfecho, el Perú se desangraria mas y mas entregándose á los horrores de una lucha interna que haria muy lejana la época de su reconstitucion.

Y este no puede ser el ideal del pueblo peruano. No puede condenarse á una vida enfermiza que le tenga siempre postrado y á merced de su vencedor; sin poder abrigar ni en un futuro remoto la aspiracion á vengarse de las injusticias que le impusiera el predominio de la fuerza.

No damos, pues, caso de ser cierto, grande importancia á la mision que se le atribuye á Piérola, que todo caso, repetimos, será mas bien perniciosa que benéfica para su pais.

Lo que sí puede suceder, es que esa anarquia, esas evoluciones de las ambiciones, ese cambio de gefes supremos, á que se entrega el Perú hoy, venza al fin la resistencia de Bolivia á hacer la paz, y la haga al fin sin cuidarse de su aliado, demasiado preocupado de sus cuestiones internas, para poder convenir con él un plan de accion que permitiera á los aliados recobrar el terreno perdido.

Si esto sucediera, el Perú estaria irremisiblemente perdido. Aislado, sin vínculos, á merced de Chile, y con las perspectivas de continuar la lucha solo con el estrangero, y consigo mismo.

Sentiriamos, los que tanto hemos simpatizado con su causa, que esto sucediera, pero hablando con franqueza se puede declarar que el Perú seria el único responsable de tal situacion. Las ambiciones políticas de sus hijos predominando sobre los consejos del patriotismo que les obligaban á callar esas ambiciones, y no pensar en otra cosa que vencer ó defenderse del invasor, habrian producido esos lamentables efectos.

Sancion de la intervencion á Santiago

Bajo la presidencia del señor Madero, se reunió ayer el Senado Nacional, hallándose presentes los siguientes miembros:

Argento, Bárcena, Oliva, Del Valle, Santillan, Civit, Febre, Padilla, Moyano, Igarzabal, Pellegrini, Cambaceres, Baibiene, Carrillo, Villanueva, Navarro, Ortiz, Lucero, Gelabert, Gomez, Govier, Figueroa, Dávila, Barros, Rodriguez, Baltoré, Bayo y Alvear. El Ministro del Interior entra en el recinto.

Continúa el debate de la cuestion de Santiago del Estero.

El Senador Igarzabal pide la palabra para rectificar varias aseveraciones del Senador Carrillo en la sesion anterior.

Hecho esto, y como nadie tomara la palabra, se vota en general el proyecto de la mayoría que aconseja la intervencion.

Es aprobado por 15 votos contra 12.

Los que votaron por la sancion, fueron los señores: Gomez, Padilla, Baibiene, del Valle, Villanueva, Febre, Gelabert, Carrillo, Pellegrini, Dávila, Barros, Civit, Lucero, Bárcena y Santillan.

En contra del dictámen hubo 12 votos.

Toma la palabra el Ministro del Interior y comienza á hacer una nueva esposicion de los sucesos de Santiago, intentando demostrar que son perfectamente legales: y creyendo que los poderes Nacionales no pueden tomar participacion ninguna en ellos.

El Ministro entra luego á teorizar sobre Derecho Constitucional, tendiendo á probar que el Gobierno de la Nacion no puede intervenir en Santiago del Estero, porque el Gobernador Gallo haya sido enjuiciado por la Legislatura.

No reconoce derecho para ello.

El Senador Carrillo le refuta su teoria diciéndole que no es aplicable á Santiago del Estero donde el P. E. ha sido derrocado por algo que no es una Legislatura.

Estas no son formadas por una agrupacion de diputados que se reunen cuando se les antoja.

El Senador Igarzabal replica á estas aseveraciones intentando probar que *ocho* diputados reunidos eran *diez y seis* que es el *quorum* legal.

El Senador Argento, pretende impedir la sancion de la ley suscitando una cuestion de forma en el artículo 2°, pero la Cámara resuelve cerrar el debate y la vota, quedando sancionada la ley.

Se levantó la sesion.

TELEGRAMAS

Montevideo Setiembre 14

AL DEMÓCRATA.

El 18 del corriente tiene lugar una gran fiesta con motivo de la inauguracion del Ferro-carril á Pando.

—Restablecióse ya el cable entre esta y Rio Grande.

—Los blancos parecen desistir de la idea de nombrar gefe del partido. Esta prudencia, creo nace de la reflexion, pues sobre el cadáver de Aparicio no deben discutirse tales personalidades.

—Entradas:
De Rio Janeyro *Rio Apa.*
De Bremen, *Weser.*
De Lóndres, *Theniers.*

—Hé aquí los principales premios de la loteria jugada hoy:

7350—treinta y cinco mil fuertes—3942, mil—4801, 9795, quinientos—6353; 3527, 8065, 8351, doscientos—11460, 5050, 11599, 9607, 9431, 7337, 3895, 9721, 6387, 3187, 10448, cien.

—*La Nacion* fué absuelta en el juicio con Brichanteau, siendo éste condenado al pago de costos y costas.

Los detalles del juicio, no vale la pena de transcribirselos.

—Los diarios que he recibido de Rio Janeiro no traen nada de importancia. Dan rumores de la caida del gabinete de Paraguá.

—De Pernambuco telegrafian diciendo que llegó bien el vapor *Minho.*

—Los suizos de aquí, celebran el domingo próximo el aniversario de su independencia con un banquete en la Confiteria Oriental.

Corresponsal.

Villa Mercedes, Setiembre 14.

Hé aquí los premios obtenidos en la loteria jugada hoy:

Con 10000 pfts. 7022, con 500 1330 y 8491; con 200 id 1277, 1714, 11204, 11970 y 1376c; con 100 id 2954, 3123, 4238, 6085, 7351, 9376, 9846, 10421, 10730, 12352, 14250 y 14992.

Corresponsal.

Valparaiso, 14.

A EL DEMÓCRATA

Se dice que ha sido destituido Carrillo en Arequipa por Montero, habiéndose nombrado en su remplazo á César Canevaro.

Latorre llegó al Callao.

En el Perú se habia obrado una reaccion en favor de Piérola.

Este ex-dictador créese llegará pronto á Lima.

Montres ha organizado el Ministerio en la forma siguiente: Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda, Carrillo; Gobierno, Coronel Velarde; Justicia y Relaciones Exteriores, Sepia; Guerra, Coronel Suarez.

Corresponsal.

Rosario, Setiembre 14

A EL DEMÓCRATA.

La Comision Especial ha recibido comunicaciones de Italia de que ha principios del mes entrante estará en esta, el monumento de mármol encargado para la plaza principal de esta.

Billetes por boliviano á 15 olo.

Con destino á Santa-Fé cargó 400 bolsas de azúcar el vapor "Emilia", es de Tucuman.

Se realizó una operacion de 6000 arrobas de maiz al precio de tres reales. Se cargo en San Lorenzo.

Entró el "Rosiston" con los restos que la barca inglesa "Panda" tenia, son muy pocos.

El bergantin "Albert" está barado á tres leguas del puerto, en las lagunas de entrada: pasaba para Puerto Gomez, para recibir carga de huesos, con destino á Falmouh.

Gran paralizacion en los negocios.

Hay muchos diceres sobre las medidas de precaucion que toma el Gobierno.

Se nota un mal estar que no puede ser esplicado por ningun comerciante. Se crée en un frascaso del Gobierno, y sin embargo no hay razon para ello.

Corresponsal.

OPERACIONES COMERCIALES

Todo el movimiento bursatil se concentró ayer en los títulos del Banco Nacional, con escepcion de una operacion para el sábado hecha en cédulas Hipotecarias de la série A. consistente en 10,000 pesos fuertes al tipo de 101 1/4 o|o.

La baja á que parecian inusitablemente amortizados los primeros, ha podido contenerla en el límite que acusan las cotizaciones mas abajo anotadas, la version circulada á primera hora de que el Directorio del Banco apoyada por los accionistas, se opondrá seriamente á que el proyecto del Diputado Paz sea sancionado y que aun convertido en ley, seria resistido ante el Poder Judicial como inconstitucional y etentatorio á los derechos de los actuales accionistas, claramente especificados en la carta orgánica.

Esto ha hecho que las fuertes transacciones para fin de mes, iniciadas en baja á 120 p 8 reaccionaran en el promedio de la hora reglamentaria cerrando firmes á 121 1/2.

Hé aquí el detalle:

Cédulas Hipotecarias

S'bre. 18	A	10000 pfts.	101 1/4

Acciones Banco Nacional

Al contado	250 acciones	122
Setiembre 30	300	120
	1500	121
	250	120 1/2
	50	120 1/4
	700	120
	300	120 1/2
	1000	121
	100	121 1/4
	300	121 1/2
	2100	122
	150	121 1/2
	600	122
	100	121
	550	121 1/2
Diciembre 31 (E)	50	118
	8300	

El Gobierno de la Provincia se preocupa en estos momentos del establecimiento de sucursales del Monte de Piedad en varias poblaciones de la campaña.

Se llenará así una necesidad que se hace sentir tiempo ha.

A precios reservados se realizó ayer la venta de 12,000 arrobas lana, siendo compradoras una fuerte casa esportadora.

Del establecimiento del señor Zubiaurre en la Mar Chiquita se han vendido unas 800 arrobas lanas á 80 pesos mjc.

En la Oficina de Tierras Públicas tendrá hoy lugar el remate de los campos fiscales de Lincoln.

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer letras y pagarés comerciales por valor de tres y medio millones de pesos mjc,

En cambios y descuentos no hay variacion alguna.

Algunos corredoses dirijieron ayer una nota á la Cámara Sindical, pidiéndole declare si las acciones del Banco Nacional que pudieran ser emitidas servirán para entregarlas al vencimiento de los plazos fijados antes de esa nueva emision.

Los accionistas del Banco Nacional, han sido convocados para el 3 de Octubre próximo á asamblea general estraordinaria para acordar las resoluciones que crean convenientes con respecto á las cuestiones relativas á los proyectos que sobre el establecimiento se han presentado al Congreso.

Hoy sale el "Elde" para Lóndres con carga general y 500 toneladas maiz.

BOLETIN NOTICIOSO

Mensaje—El P. E. elevó ayer al Congreso el siguiente Mensaje:

Buenos Aires Setiembre 14 1882.

Al H. Congreso de la Nacion:

El P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H. solicitando un crédito por la cantidad de 1379. 40 pesos fuertes para abonar á Doña Celedonia Arias y D. Jacobo Villanueva, el importe de los terrenos que les han sido expropiadós en el Departamento del Rosario, provincia de Santa Fé, para ser entregados al Ferro-Carril C. Argentino en cumplimiento del contrato celebrado con esta empresa en años anteriores, para mayor esclarecimiento se remiten á V. H. los espedientes relativos á dichas expropiaciones.

Dios guarde á V. H.

ROCA
BERNARDO DE IRIGOYEN.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Abrese un crédito al Presupuesto del Departamento del Interior por la cantidad de 1379 pfts. 40 cts. para abonar el importe de la expropiacion de terrenos destinados al Ferro-carril Central Argentino en el Departamento del Rosario en la forma siguiente:

A D. Jacobo Villanueva.... pfts. 235 40
A Da. Celedonia Arias..... 1144

Art. 2° Comuniquese, etc.

B. DE IRIGOYEN.

Golpe—En el tramway que baja por la calle de Cuyo iba parado en la plataforma un individuo rubio, alto, delgado.

Al llegar el coche á la calle de Esmeralda pretendió descender de él sin hacerle parar préviamente, pero nada hubiera sido esto, si no lo hubiera querido hacer en direccion contraria á la que llevaba el vehículo.

Pisar en el suelo y medirlo con su cuerpo fué una misma cosa; cuando se levantó presentaba graves contusiones.

En la Merced—El mártes próximo se celebrarán los funerales de la señora de Mitre.

El rollo del señor Casal—En la oficina de Giros del Banco de la Provincia, se ha olvidado de un rollo de papeles el señor don Gregorio Casal.

Como entre esos papeles hay algunos de importancia, le avisamos que puede pasar á recojerlos, pues un empleado ha tenido el buen tino de guardarse el rollo cuidadosamente, para devolvérselo á su dueño.

Gran estacion—Por el vapor "Rubens" que salió de aqui el Mártes, se han mandado al Directorio del Ferro-carril del Sud, en Lóndres, los planos y presupuestos de la gran estacion que se proyecta construir en el Mercado Constitucion, y que probablemente quedará terminada en Mayo de 1884.

El presupuesto de esta construccion está fijado en un millon de pesos fuertes.

Agradecimiento—La Redaccion de *El Demócrata* agradece á los colegas de la prensa, las felicitaciones y elogios que hacen al doctor Centeno con motivo de la eleccion recaida en él, para Diputado al Congreso.

Bazar de caridad—A fin de recolectar fondos para la construccion de un hospital inglés, se abrirá al público el 26 del corriente en el teatro Nacional, un bazar que está colocado bajo el patronato del señor Ministro de S. M. B. George G. Petrá y ocho damas de lo mas distinguido de la sociedad inglesa aqui residente.

Este magnífico bazar, contará con todos los elementos y atractivos propios para alcanzar el favor del público y que unidos al fin caritativo á que se destinan sus productos, han de dar los mas lisonjeros resultados.

En el Hospital Inglés que se trata de establecer, tendrán cabida individuos de todas las nacionalidades siempre que sean remitidos por sócios de la Institucion.

Jefe de un Partido.—Los orientales residentes en esta, hacen trabajos para nombrar Jefe del Partido blanco al acreditado abogado D. Juan P. Salbanah.

Inspeccion—Los señores Mayer y Brugo se han presentado á la Prefectura Marítima, pidiendo que se nombre una comision que efectue la inspecion de las máquinas y calderas del vapor "Cisne".

Si ellas estan en buen estado piden que se les estienda la patente de seguridad correspondiente.

Isla Trinidad—Los señores Tomás Ruiz, Solá y Ca. se han presentado al Ministerio del Interior solicitando la isla Trinidad para fundar en ella un centro agrícola con familias estrangeras.

La Trinidad pertenece al grupo de islas llamadas "Juraitas" situadas á ocho leguas de Bahia Blanca.

Cónsul—El Ministerio de Relaciones Exteriores espidió ayer un decreto nombrando al Dr. D. Guillermo Doernig, cónsul argentino en San Pedro de Atacama, república de Bolivia.

Visita—La Comision francesa que vino de Europa á estudiar el paso de Venus, hizo ayer una visita de despedida al Gobernador de la Provincia.

Rejistros—Los rejistros de los cuarenta partidos de convencionales y diputados al Congreso, han sido recibidos ya en la Secretaría del Senado de la Provincia.

Coronel Donorem—Este Jefe del 8 de línea, partió ayer para Entre-Rios. Le deseamos un prospero viaje.

Nuevos ensayos—Con la correspondiente autorizacion de la Municipalidad, van á hacerse nuevas pruebas con los faroles de la luz incandescente sistema Siemens.

Con este motivo empezaron á colocarse ayer en la plaza Victoria los aparatos al efecto.

Postergacion—Las fiestas que el Tiro Suizo habia señalado para los dias 24 del corriente y 1° y 8 de Octubre, han sido transferidas para fin de Octubre.

Baile—La Sociedad *Union Suiza* dará un gran baile el próximo Domingo, en los salones de su local.

Veto—La Ley de Marcas ha sido vetada por el P. E. de la Provincia.

Partida — El distinguido General Ayala partió ayer para el Paraná.

Le saludamos,

Compatibilidad—Ha sido autorizado por el Ministerio de Marina para ocupar el puesto de alcalde, que le ha sido ofrecido por el Superior Gobierno, el farmacéutico de 1ra. clase de la Armada D. Caupolican Castilla, que así lo solicitó.

Recaudacion—Lo recaudado en la Aduana de la Capital durante el dia de ayer ha ascendido á pesos fuertes 36765.64 centavos.

En los dias que van transcurridos del mes, la recaudacion asciende á 519046.95 pesos fuertes.

Inspeccion de máquinas—A fin de obtener la correspondiente patente de seguridad, la "Compañia Platense", ha solicitado de la Prefectura Marítima, nombre una Comision que inspeccione el estado de las calderas y máquinas de los vapores "Tridente" y "Diana".

Prohibicion—El Ministerio del Interior ha pasado á la Municipalidad una nota que á aquel, elevó el Gobernador de Santa-Fé, en la que se pide no se permita en este municipio, la venta de billetes de la loteria de aquella Provincia.

Peticion—D. Guillermo Lavalle representante de una compañia Telefónica, ha solicitado para la colocacion de sus aparatos, le conceda la Municipalidad el uso exclusivo de la azotea del local que ocupa el teatro Colon, mediante la suma mensual de 1000 pesos mjc.

El empresario Ferrari—Este señor ha solicitado de la Municipalidad el arriendo del teatro Colon por tres años, mediante el abono mensual de 20,000 pesos mjc, esceptuando 20 palcos de propiedad particular, que existen en dicho teatro.

Nombramiento—D. Antonio Somellera, Coronel de Marina, vá á ser nombrado para completar la Comision redactora del Código Naval. siempre que á juicio del interesado, lo permita su delicado estado de salud.

Propuesto—Ha sido propuesto para el cargo de comandante de la cañonera "Pilcomayo", el capitan de marina D, José Folgueras que se halla al servicio del Estado Mayor, en sustitucion del sargento mayor D. Antonio Perez que ha solicitado pase á este cuerpo.

Fiesta abordo—Por iniciativa de los agentes del vapor paquete español *Claris*, se celebrará á últimos de mes abordo de este buque, una fiesta cuya organizacion estará á cargo del Prefecto Marítimo, á quien los mencionados agentes han suplicado la dirija.

Segun nuestras noticias, será muy esplendida y animada.

Solicitud—Se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando se le arrienden dos islas situadas en el Alto Paraná, don Jacinto Correa.

Periódico del Estanciero—Hemos recibido el número 19 de esta importante publicacion, con gran aumento de notables materiales que acrecientan su utilidad é interés.

Legislatura—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las 3 de la tarde.

Se ocupará con especialidad de un despacho de la Comision de Legislacion decretando la creacion de once pueblos en la Provincia.

Politeama—En la semana entrante se pondrá en escena en este coliseo la gran ópera de Meyerbeer *La Africana*.

Mañana se canta la de Verdi *Il Trovatore*.

Privilegio de Invencion.—A D. Julio Pont le ha sido concedido por la oficina respectiva, y por el término de cinco años, privilegio de invencion para una máquina de cambar y rellenar rodilleras y demás piezas acolchadas, con destino á sillas de montar.

Enlace.—Dentro de breves dias se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio el jóven D. Francisco A. Vigo con la Sta. Catalina Sagui.

Les deseamos desde yá un feliz himeneo.

Subvencion—El Gobierno de la Provincia de Santa-Fé ha subvencionado con *cincuenta* pesos fuertes mensuales al vapor *Santafecino* para que haga la carrera del Rosario á las colonias del Norte.

De Europa—Llegará dentro de breves dias á esta capital de regreso de su viaje á Europa, el distinguido facultativo Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca.

Las Ejipcias—Esta noche á las 7 y 1/2 p. m, se reune esta sociedad coral de señoritas que recorrerá el corso en los dias de carnaval, con el objeto de ocuparse de la sancion del Reglamento y de la aceptacion de algunas sócias, como del nombramiento de la Comision Directiva de la Sociedad.

Datos escolares—El Consejo Escolar de Bahia Blanca se ha dirijido al Consejo General pidiéndole instrucciones sobre el modo como ha de proceder en los casos de fallecidos AB-INTESTATO como tambien cuando una propiedad cualquiera quede abandonada por sus dueños y se crea pertenecer al *Fisco* por falta de herederos.

—El Consejo de Exaltacion de la Cruz pide autorizacion para efectuar algunas refacciones en la Escuela núm. 5.

—Don Venancio Vallejos sub-preceptor de San José de Flores ha renunciado el puesto.

—La Municipalidad de Arrecifes ha comunicado al Consejo General que sus entradas en los dos primeros trimestre han ascendido á 183,515 ps. mjc.

—Don Tomas Guido solicita sea declarado texto oficial un libro que ha traducido titulado "Jóven de Libreria."

—El Consejo de Alvear ha solicitado se aumente su partida de Eventuales á 500 ps.

Nota de agradecimiento—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882—*Señor D. Nicolás A. Calvo*—La Comision Directiva de la Exposicion Continental, me ha encargado dirijir á Vd. la presente comunicacion, para agradecerle los oportunos é importantes servicios prestado por Vd. á la grande obra de progreso social que ha terminado.

Grato me es con este motivo agregar un voto especial de reconocimiento, que la Comision se hace un deber en manifestar á Vd. y al efecto debo incluir mi felicitacion y mi gratitud personal aprovecho esta oportunidad para saludarlo con mi consideracion distinguida.

E. URIEN
Presidente.
J. Luis Lamas.
Secretario Gral.

Exportacion de carnes frescas. — La Compañia "Exportacion de Carnes Frescas", representada en Buenos Aires por D. Alfredo Drabble, ha comprado al Dr. Costa de sus terrenos de Campana, 300 cuadras en la cantidad de 1.800.000 pesos mjc. para los fines propios de su industria.

Una sociedad por moda en esta Capital entre una fuerte casa de comercio y uno de los consignatarios de hacienda, ha ofrecido á aquella Compania, 300,000 animales al precio de 50 pesos mjc. cada uno, con un peso minimo de 50 libras puestos á bordo y convenientemente preparados, proposicion que no ha sido aceptada por querer encargar por la cuenta las primeras compras.

La sociedad mencionada tiene ya cuantos elementos son necesarios para poder, en el caso de realizar el negocio propuesto, con la Compañia Exportadora, entregarla prévio un aviso con diez dias de anticipacion 10,000 animales.

Casella—Hoy tiene lugar en el *Skating-Rink* de Montevideo el asalto de armas organizado por el Maestro Enrique Casella.

El doctor Cittadini—Se encuentra de regreso en esta ciudad, de su viaje al Rosario, el inteligente Redactor de *La Patria Italiana.*

Salud, colega.

Cange de publicaciones—La Oficina de Hidrografía de Chile ha elevado una nota al Ministerio de Marina pidiéndole que le envie toda las publicaciones que haga sobre Marina.

Aquella oficina manda al Ministerio hace ya algun tiempo dos publicaciones mensuales.

Macaneo tipográfico — Reproducimos á continuacion la noticia que ayer dimos con referencia al Director del *Diario.*

Hubo una pequeña trasposicion, por la cual hemos pedido la prision de tres cajistas y el regente. En adelante tendrán mas cuidado.

Héla aquí:

MANUEL LAINES—Bajo el simpático nombre de Genaro Vallejos, el chispeante Director del *Diario* ha salido retratado en la Revista madrileña que se titula *La Ilustracion Española y Americana.*

Aunque Laines es artista de corazon, ignorábamos que produjera otras armonías que las que brotan de su sonoro y correcto corazon; pero héte aquí que bajo el modesto pseudónimo de *El jóven español D. Genaro Vallejos*, se nos ofrece en la Revista citada, como el conquistador del *primer premio en el Conservario de Paris,* por su talento artístico en el instrumento de Thalberg, Gottschalk, Litz y otros célebres ejecutantes en el piano-forte.

Si por acaso llegara alguien á negar que Laines no ha obtenido tal premio, lo desafiamos con la Revista Madrileña en la mano á que nos pruebe la diferencia que existe entre el galano escritor del *Diario* y el afortunado pianista español Vallejos, cuyo busto registra esa Revista.

Ojos grandes y rasgados, tez morena, frente ancha y prominente, barba redonda y corta, y los mismos rasgos fisionómicos de nuestro colega, nos autorizan para suponerlo disfrazado bajo el pseudónimo de Vallejos, ó á este, usurpando el semblante de Laines para agregarle un nuevo título en los dominios de las bellas artes.

Para corroborar aun mas esta afirmacion apelamos á la lealtad del propio director del *Diario*, á quien con estas lineas enviamos la efigie de su homónimo.

El se encargará de despejar la incógnita.

Corte de vigas—D. Miguel Delpino se ha presentado al Ministerio del Interior por intermedio de la Oficina de Tierras, pidiendo que se le conceda permiso para estraer con arreglo á la ley de bosques, 6000 vigas de varias especies.

Explotará los bosques situados al norte de "Resistencia", en una estension de cuatros leguas.

Entrega de una ballena—El Sub-prefecto del Tigre ha comunicado á la Prefectura General, que con fecha de ayer procedió á dar cumplimiento á la órden del Juez Albarracin, de entregar á don José Gandio la ballena que hace algun tiempo se encontró en las Tres Bocas.

Esta ballena le pertenecia á Gandio por haber sido el primero que la apercibió.

El "Weigel"—El 17 del corriente llegará á nuestro puerto el vapor aleman "Weigel" con procedencia de Bremen y escalas.

Conduce á su bordo carga y pasageros y gran número de inmigrantes.

Peones—La Oficina de Inmigracion envió ayer treinta peones á las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte.

Diploma de salvatage—La Prefectura Marítima ha nombrado una comision compuesta del oficial 1°, del perito naval, del práctico de la armada y del capitan de altura para que informe si hay mérito en conceder al capitan Mendez, el diploma de salvatage por los auxilios que le prestó á la barca "Condor" cuando naufragó en las costas de Patagones.

El Dr. Centeno—Queda fuera de duda que el Dr. Centeno ha resultado electo Diputado al Congreso, en la pasada eleccion.

Ya ha llegado á la Cámara, la mayor parte de los registros electorales.

La prensa tendrá un representante mas, en el seno del Parlamento, en el Redactor de *El Demócrata.*

(*El Diario.*)

Gefe de policia — Desde hoy vuelve á ocupar su puesto el señor Márcos Paz en la Gefatura de la Policia de la capital.

Disturbios de Trieste—De un diario de Viena, fecha 4 de Agosto tomamos lo siguiente:

"Todavia sigue la agitacion entre la poblacion de Trieste, á consecuencia de los sucesos del miércoles á la noche.

Anoche los habitantes de las poblaciones vecinas vinieron á la ciudad y tomaron parte en demostraciones patrióticas, que duraron hasta altas horas de la noche.

En el café patrocinado por los irredentistas tuvo lugar otra manifestacion hostil, y la multitud se pasó un par de horas, dando vivas á Austria y mueras á los italianos.

Se han efectuado varios arrestos, especialmente entre artesanos.

La Cámara de Comercio, el Consejo Municipal y otras corporaciones locales, han celebrado meetings de indignacion.

Háse abierto una suscricion pública para ofrecer un premio por la captura del asesino.

El jóven que sucumbió inmediatamente á consecuencia de las heridas que le causó la explosion de la bomba, era un estudiante, que vivia con su familia en el hotel principal de la ciudad. Mañana se verificarán sus funerales, que tendrán caracter público, y para asistir á los cuales la asociacion de veteranos ha espedido invitaciones. Se espera una demostracion imponente.

Toda la prensa austriaca y húngara comenta el hecho en términos de profunda indignacion. Los diarios de Viena, todos y cada uno, urgen al gobierno que proceda contra la Italia irredenta con toda severidad. La paciencia de Austria está agotada, dicen, y los terroristas italianos deben ser tratados sumariamente."

Nombramientos—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha hecho ayer los siguientes nombramientos:

Don Manuel N. Aguirre, miembro de la comision de espropiacion de los terrenos en La Plata, en reemplazo de don M. Camo, que renunció.

Don Miguel Herrera, gerente de la oficina de registro de propiedades del Departamento del Norte en reemplazo de don Bernardino Paz, que renunció.

Organo—El P. E. de la Provincia se vá á dirijir á la Legislatura pidiendo autorizacion para invertir la suma de 1900 pesos mjc. en la compra de un órgano para el templo de Flores, cuyo costo será de 30.000 pesos mjc.

Legislatura Provincial—Ayer se reunió la Cámara de Senadores.

Despues de larguisimos debates, se rechazó el proyecto despachado por la Comision de Legislacion destinando el diez por ciento de las utilidades anuales del Banco de la Provincia para el sostenimiento de la Educacion comun.

La sesion fué larga y laboriosa, terminando á las seis y media de la tarde.

Para el Certámen—En la Secretaria del Jurado de los "Juegos Florales", se han recibido las composiciones siguientes:

A GARIBALDI lema *E pur si muove,* Opta al premio señalado por el Exmo. señor Presidente de la República. A LA MADRE PATRIA, opta al premio señalado por la Sociedad Española de Socorros Mútuos. A ISABEL LA CATÓLICA, opta al premio señalado por la Sociedad de Beneficencia Española. A LA FRATERNIDAD HIPANO-ARGENTINA, opta al premio señalado por la Sociedad Española "La Marina".

Por el último correo de Europa se han recibido las siguientes: A GARIBALDI: lema *No giorno tuo felice--Ricordati di mé,* opta al premio acordado por el Exmo. señor Presidente de la República. A LA FRATERNIDAD HIPANO-ARGENTINA, lema *Ya en estos dias---No somos, no, los que á la faz del mundo---Las alas de la audacia se vistieron* etc. AL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, lema *El hombre de la india estaba encerrado en la corteza de la civilizacion*---Castelar. AL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA lema *Fides emollet ferrus---Charitas auro pretior est.* Estas tres últimas composiciones optan al premio designado, por la Honorable Municipalidad de Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882. *Eduardo Caamaño.*

Un aventurero notable—El audaz aventurero de quien nos ocuparemos es Cárlos Hoffman, hijo de un comerciante de loza muy nombrado de Carlsbad, Sajonia. Este jóven empezó su triste carrera de fraudes, falsificaciones, etc., presentándose como sobrino del baron de Hoffman, ex-ministro austriaco, de quien habia heredado, segun él, el pueblo de Wolftiberg en Carinthia.

Pretendiendo construir un ramal de ferro-carril desde su posesion, obtuvo de algunos contratantes la cantidad de libras esterlinas 25000, de las que 5000 fueron pagadas por el directorio del ferro-carril de Manchester.

Otra de sus hazañas hizo en Glasgow, Inglaterra. Allí mandó construir para el príncipe Rodolfo un *yacth* en libras esterlinas 3000 y otro en libras esterlinas 16000 para el príncipe, ahora rey, Cárlos de Rumania. Pagó á los constructores la comision de libras esterlinas 1000. Consiguió por su viveza ser nombrado cónsul norte americano en Varsovia, Rusia.

Durante su estacion allí, como ciudadano británico con pasaporte inglés, hizo una gran contrata con el gobierno ruso para la realizacion de grandes obras.

En otra ocasion, viviendo en *San James Lerdge Chapel place,* Lóndres, se tituló fundador de la compañia encargada de explotar las minas de carbon de Bohemia, capital lib. est. 1.000.000---una compañia que no tenia una pulgada de terreno en Bohemia.

Poco despues apareció en Viena, donde ademas de varias embrollas respecto á minas, consiguió quitar á una señora una casa del valor de lib. est. 20.000.

Ante el Juez, Hoffman al decir "no culpable" pretendió que tenia un gran numero de cartas del principe de Gales hasta entónces, y que estaban escritas en el lenguaje mas intimo.

Es católico apostólico y romano, de cuarenta y dos años y separado de su esposa. Es alto, tez morena y de maneras elegantes y distinguidas.

Desde hace catorce meses se encuentra preso, mientras no se averiguen sus fechorias en Lóndres, Berlin, San Petersburgo y otras capitales de Europa. Ya hay mas de 40 testigos que serán examinados, entre ellos gerentes de diferentes bancos.

Despues de haber leido el procurador la acusacion, el preso leyó á su vez un documento para justificarse.

Dijo que los primeros banqueros del mundo habian negociado con él. La casa de Péreiae le habia dado un crédito por 37 millones de rublos. Habia contratado empréstitos para los gobiernos ruso, portugués y turco. El rey de Prusia en persona le habia condecorado con la medalla de oro en artes y ciencias. Habia sido comisionado por el gobierno ruso para construir barricadas y fortificaciones por el valor de 80 millones de rublos, que él rehusó hacer por patriotismo como ciudadano austriaco.

Atribuyó su causa como intriga de la policia de Berlin, quien le creia "el cabecilla de un partido revolucionario católico", cuyo fin es agarrar al emperador de Alemania y tomarlo preso. Dijo que solamente una vez se habia titulado Baron de Hoffmann, pero que despues, la gente insistió en darle aquel nombre.

Desde 1860 se habia naturalizado en Escocia, razon porque él tenia un pasaporte inglés.

Todas las condecoraciones que habia usado, le habian sido dadas, excepto la cruz de la Legion de Honor, que llegó á él sin saber como.

Habia reclamado por medio del embajador, 100000 marcos, como indemnizacion por su arresto en Berlin, pero que sus pérdidas á causa de aquella presion, eran mayores.

En la audiencia se leyeron varias cartas y notas; eran del embajador americano nombrándole cónsul en Varsovia, y otra del secretario privado del principe de Bismarck, declarando que el principe nunca habia visto á Hoffman, á lo que el acusado dijó que habia hablado con el canciller varias veces en casa del consejero de estado Wagner.

Segun la policia maltrató á su primera esposa, y sin haber sido divorciado de ella, trató de casarse con una rica americana.

La policia de Lóndres comunicó que habia conseguido el pasaporte bajo el pretesto de ser hijo de un médico inglés.

Dejó muchos *ingleses* en Lóndres y embrolló al fin, á un inglés, en libras esterlinas 3000.

Tanto la policía de Lóndres, como la policia de Berlin, lo indican como "un peligro *Chécalier* d'industrie."

Fué condenado á siete años de trabajos forzados.

Gracias colega!—Dice *El Oeste* de Mercedes:

"Cediendo á un deber de compañerismo, y por los vínculos de amistad y simpatia personal que nos ligan al Dr. D. Dámaso Centeno, Redactor de "El Demócrata", trascribimos, en la seccion correspondiente, un artículo que le dedica "El Libre del Sud" de Chascomús, con motivo de su candidatura á la Diputacion Nacional."

Por falta de permiso—El Sud-prefecto de Colon ha dirigido una nota á la Prefectura Marítima comunicándole que en la mañana de ayer el bote que hace el servicio de costa en aquella reparticion habia apresado á la goleta "Nueva Rosa" que sin el permiso competente hacia un cargamento de leña en costas nacionales.

Casa Rosada—Escasísimo fué el movimiento habido ayer en la Casa Rosada.

El Ministro del Interior no asistió á su despacho por tener que asistir á las sesiones del Congreso y el de Justicia se retiró muy temprano del suyo.

Prision perpetua — En Berlin existe un diario de oposicion á Bismark, llamado *Kreus* (La Cauz) el cual tiene su editor responsable constantemente preso por órden del gobierno de aquel pais, á consecuencia de los ataques que dicho diario le dirige constantemente.

El editor responsable de *La Cruz*, sale de la cárcel solamente por un par de semanas cuando hay algun armisticio, pero á los pocos dias, vuelve á su prision por algun otro artículo que llega á aparecer contrariando la política de Bismark.

La ley imperial allí, permite que siga firmando los *originales* desde la prision, así es, que ésta, se hace cada vez mas larga, pues le condenan cada vez á mayor número de años.

Ultimamente se dió un armisticio, y el editor de *La Cruz*, salió en Libertad, estando condenado á 107 años de prision.

Mientras permanece en prision, goza de dobles sueldos, cuales los acumula en un Banco, y cuando llega á salir de la cárcel se encuentra con regular capital para renunciar su empleo, ó mas bien dicho, su jaula.

Rieles casi en las nubes—Del *Diario* de la Guaira tomamos los siguientes párrafos que firma M. César Müller, referentes á una de las obras de ingeniería mas notables de nuestra época;

"Hablando del ferro-carril de Himalaya, leo entre otras cosas: "es el único que sube á una altura de 2255 metros (ó sean como 7000 piés") lo que me permito contradecirles, adjuntándoles con ese objeto una tarjeta del Hotel Trasandino, el cual se encuentra como ustedes verán á 12000 piés sobre el nibel del mar (ó sean como 400 metros) situado en el pueblo indio de Chicla, la mas alta estacion hasta ahora acabada del ferro-carril de la Oroya, que atraviesa los Andes.

Durante mi permanencia en Lima, hice por curiosidad mi escursion hasta Chicla y pernocté en el Hotel Trasandino, casi sin dormir á causa de lexcesivo frio. Como ustedes observarán además del *time table* de la via del ferro-carril, que tambien incluyo, salí de Lima á las nueve de la mañana y llegué á dicha altura á las 5 y media de la tarde ó sea ocho horas y media, incluida media hora para almorzar en Chosica y como media hora mas de detencion en las distintas estaciones, lo que da una duracion neta para llegar á una altura de 12.000 piés, de siete horas y media.

Esto es ciertamente mucho mas notable que el del Himalaya en el cual se necesitan veinte y cuatro horas para llegar á 7000 piés.

En la travesia hasta Chicla, se pasa por no menos de 40 túneles y se requieren como dos minutos para pasar el mas largo de ellos á todo andar de máquina: además se atraviesan tres puentes grandes todos de hierro, siendo de 130 piés de altura el mas elevado. El camino que debe llegar á la Oroya, una de las principales ciudades del interior del Perú, que queda en el otro lado de los Andes, no está acabado sinó hasta Chicla, es decir, no se han puesto los rieles sino hasta ese punto; pero el camino

esta cortado hasta el otro lado de la montaña. De modo que en esa línea existe un túnel en la cima, á 15,000 piés de altura, mientras que el punto mas alto de la via, el "Monte Meiggs", llegan una altura de 17,574 piés sobre el nivel del mar, sin duda el único en el mundo y la obra férrea mas grande de nuestro siglo".

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 50)

2ª. Sesion de Prórroga del 6 de Setiembre de 1882

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(Conclusion)

Sr. Ugalde—Los diversos créditos que forman este despacho, han sido revisados y todos se encuentran perfectamente legalizados.

Hay sin embargo, dos ó tres que es posible que alguno de los Sres. Diputados los observen.

Uno de ellos, es el relativo á alimentos á vijilantes de la Capital. La Comision ha omitido poner la fecha en que se ha hecho este gasto, son anteriores á la sesion del municipio.

Son insignificantes los gastos, pero, quiero hacer presente que por resolucion de la Cámara en despachos anteriores la Comision presentó para cada crédito un proyecto de ley especial.

En este caso hubiera tenido necesidad de presentar noventa y dos proyectos de ley. Esto, como los Sres. Diputados lo comprenderán, causaria perjuicios por gastos de impresion, además de los trabajos inútiles que darian la trasmitacion de esta gran cantidad de leyes.

Siempre ha procedido la Comision en la misma forma en que se ha despachado este proyecto, pero por una observacion que se hizo, si mal no r cuerdo, por el señor Diputado Fonrouge, la Cámara adoptó el temperamento de hacer para cada crédito una ley; pero ha visto hoy la comision la inconveniencia de ese proceder y se na apartado de él.

Hé dicho.

Sr. Fonrouge—Voy á hacer una ligera rectificacion.

No fué por indicacion mia que la comision adoptó el procedimiento que ha indicado; fué con motivo de una ley que fué sancionado en esa forma y de la que una parte fué observada en el Senado.

Ocurrió una discusion con ese motivo, en esta Cámara, y en el cambio de ideas, creo que fuí yo que dije, si esto se hubiera sancionado en la forma de una ley para cada caso no se produciria el peligro de que por un crédito en que hay divergencia de opiniones, en las dos cámaras, se corriera el riesgo de quedar inutilizada una ley, impidiendo que se paguen créditos reconocidamente pagables.

No era un inconveniente que se apuntaba en forma de indicacion directa, sinó en forma incidental que la Comision de Presupuesto adoptó, que ahora encuentra inconveniente y que realmente lo es.

Se vota si se aprueba en general el despacho de la Comision de Presupuesto y resultó afirmativo.

Se aprueba sin observacion en particular el siguiente—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Abrese un crédito suplementario por la cantidad de *quinientos cuarenta y dos mil trescientos doce pesos con cincuenta centavos moneda corriente* para el pago de los siguientes créditos:

1 Cuentas de Juan Gando y Pedro Vega, por comidas y pensiones á empleados de Policia de la Capital... 2660
2 Doroteo Andrade, (ex-bombero) su haber por Junio de 1880........ 500
3 Vicente G. Quesada, por honorarios........ 60000
4 Pergamino (Juzgado) por sueldos de diez soldados por dias de Junio y mes de Julio........ 5830

En discusion—

5 Rafael Hernandez, honorarios por mensura del pueblo San Cárlos (Bolivar) por decreto de f. 51 vta.......76570
Y por decreto de f. 71 vta.......30000 106570

Sr. Salterain—Deseo saber del señor miembro informante, si estos honorarios están arreglados por el Departamento de Ingenieros; porque aquí dice: «Rafael Hernandez, honorarios por mensura del pueblo de San Cárlos (Bolivar) por decreto f. 51 vta. 76570 y por decreto f. 71 vta. 30000, 106570.

Sr. Ugalde—Si, señor, pero no habia de donde pagarles.

Sr. Salterain—Me basta saber que están legalizados.

Queda aprobado el crédito, lo mismo que los siguientes—

6 Dolores V. de Arias, por cuotas de enganche de su finado esposo...... 5000
7 I. A. Bonanni, por medicamentos á heridos de la Policia de la Capital. 400
8 J. M. Cagnoni, honorarios como ayudante del Ingeniero Eduardo Aguirre........ 6000
9 Cárcel del Departamento del Centro, haberes de los empleados por Mayo de 1880........ 5000
10 Domingo Levis, por pasages y fletes........ 8300
11 Jacobsen, por útiles de escritorio á la Secretaria de Gobierno........ 6057
12 Tomás Foley, por fletes y pasages........ 3050
13 G. A. Cranwell, por medicamentos á los heridos de la Policia de la Capital, 1880........ 624
14 Centro Industrial Argentino, subvencion por Mayo 1882........ 6000
15 Rafael Souto, por fletes y pasages en el año 1881........ 2944
16 F. C. del Norte, por telégramas, pasages y fletes en el año 1881....... 353
17 Tomás Foley, por un pasage........ 400
18 Pedro Risso, por pasages en 1881........ 360
19 F. C. del Norte, por pasages y telégramas en 1881........ 396 50
20 Pablo Oliver, por fletes y pasages........ 1168
21 Saturnino Lopez, por haber del mes de Junio de 1880........ 2700
22 F. C. Bs. Aires y Campana—por fletes y pasages 1881........ 3015
23 F. C. Bs. Aires y Ensenada — por pasages 1881........ 1264
24 Id id id........ 868
25 Compañia del "Gas Argentino" por gas y artefactos en 1881........ 14935
26 G. Ford, por M. Cabrera, por pasages y fletes en 1881........ 5870
27 Rafael Souto, por pasages y fletes en 1880.. 1020
28 F. C. del Norte, por fletes, telégramas y pasages en 1881........ 265
29 F. C. Buenos Aires y Ensenada por fletes y pasages en 1881........ 983
30 Patricio Aguilar, por sus haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1880........ 3240
31 Compañia Tramway de Belgrano, por alumbrado á gas de la calle Santa-Fé en los últimos meses de 1881.... 7000
32 Esteban Esquella, por varias obras en la cárcel de Dolores........ 1950
33 Loberia, Juzgado, por haberes y asignaciones de Setiembre á Diciembre de 1880........ 21240
34 Id id de Mayo de 1880... 7080
35 Lantz y Ca. por suministro á la Penitenciaria........ 3514
36 Pedro Buchart, por 15 dias de sueldo como vijilante de la policia de la Capital........ 350
37 G. A. Cranwell, por medicamentos á la policia de la capital........ 766
38 Angel Sosa, por su haber de Diciembre de 1880........ 500

En discusion—

39 Bruno Antonio, por cuotas de enganche........ 7000

Sr. Zubiria—¿Que cuotas de enganches son estas?

Sr. Ugalde—De la época que existia el Batallon Provincial.

Se aprueba conjuntamente con los siguientes:

40 Arig n Hnos. y Ca., por suministros á la Penitenciaria 3246
41 Luis C. Garcia, por la compañia de «Gas Buenos Aires» por gas á una Comisaria de la Capital........ 5716
42 Vicente Ouviña, haber por dias de Julio de 1881, como oficial de policia........ 280
43 Manuel Pesado, por su haber del mes de Julio de 1880.. 1200
44 Narciso Barragan, por sus haberes de Nobiembre y Diciembre de 1880........ 2160
45 Storni Hnos. y Ca., por compostura en la cañeria del gas de la Penitenciaria....... 2374
46 Arrecifes, haberes de la partida de Policia por dias de Junio de 1880........ 1618
47 Ortiz y Ca.. por suministros á la Cárcel de San Nicolás.... 940
48 A. Quiroga y M. Cornero, por sus honorarios........ 4000
49 Habilitado de la Policia de la Capital, por haberes de dos empleados de aquella reparticion........ 735
50 Eduardo Wilde y L. Melendez—honorarios........ 8000
51 Raul Alais—haber por dias de Diciembre de 1880...... 240
52 E. Gomez—por cuotas de enganche........ 900
53 I. Ordoñez haberes por Octubre, Noviembre y Diciembre 1880 como oficial de la Policia del Tuyú........ 3240
54 Ferro-Carril Buenos Aires y Ensenada— por pasages y telégramas........ 2246
55 Id id por id id id........ 1050
56 Id id por id id id........ 829
57 Ferro-Carril del Sud—pasages, telégramas y fletes....... 29641
58 Ferro-Carril del Norte—por id id en Agosto 1880........ 367
59 Penitenciaria—por impresiones........ 1210
60 Antonio Schivo—suministros á la Correccional en Junio de 1880........ 812

En discusion:

61 compañia «Nueva de Gas» por suministros en Agosto 1881........ 1150

Sr. Zubiria—Deseo saber como se ha suministrado esto.

Sr. Ugalde—Pido que se lea el espediente número 61.

Mientras se trae se puede seguir adelante.

Asi se hace, aprobándose sin observacion lo siguiente:

62 E. Viera, por haberes de Agosto y dias de Setiembre, como vijilante de la Policia de la Capital....... 746
63 O. Maldonado, por haberes de Octubre y Noviembre de 1880........ 2160
64 A. Cranwel, por curacion á heridos de la Policia de la Capital........ 571
65 I. Castro, haber por Octubre de 1880........ 500
66 Capilla San Luis Gonzaga (Mercedes), por saldo.... 9000
67 Ferro-Carril del Norte, pasages y telégramas........ 535
68 Id id por id id........ 584
69 Id id por id id........ 2303
70 E. Moyano, haber por 20 dias de Diciembre, como vijilante de la Policia de la Capital........ 466
71 M. E. Bellozo, haberes de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1880... 3600
72 V. Ricard, por la 3ra. cuota del 1er. año y 1°, 2° y 3° del 2° año de enganche........ 6000
73 Luis Rosas, por última cuota de su enganche.. 1000
74 U. Romero, por medicamentos á los presos de la cárcel de Mercedes........ 3325
75 Ferro-carril del Sud, por pasages y telégramas en Enero de 1880....... 10002
76 Comisaria 1ª Seccion P. R., haberes y gastos por Setiembre 1880 12200
77 R. Bourel, haber por 15 dias de Noviembre de 1880........ 2250
78 E. Palacios y T. Fenes, haberes de los tres últimos meses de 1880.. 7200
79 B. Navarro y L. Guiñazú, haberes de Mayo de 1880........ 5500
80 L. Garcia y P. Herrera por haberes de los tres últimos meses de 1880. 7200
81 A. Medina, por útiles de escritorio de la policia de la capital........ 10865
82 Jacobo Peuser — útiles de escritorio........ 281
83 Mercedes — Juzgado — haberes de la partida y asignacion del Juzgado por Mayo de 1880.... 14080
84 Pedro Amaya—por cuotas de enganche...... 3000
85 Bragado—Juzgado—haberes de la partida y asignacion del juzgado por Mayo de 1830...... 10080
86 Pedro Risso—por pasages........ 1800
87 I. J. Robles—por curacion de heridos........ 795
88 I. Arminga—haber por Octubre 1880........ 500
89 Compañia "Gas Belgrano» por alumbrado á la Comisaria 13 en Octubre, Noviembre y Diciembre de 1880...... 3392
90 Andrés Cremona—saldo de obras practicadas en el «Parque 3 de Febrero»........ 37851
91 Antonio Vieytes—haber de Enero 1882........ 4500
92 Silvestre Blusson —pasages en 1881........ 800

Pesos m|c .. 542312 50

Sr. Ugalde—La partida observada por el señor Diputado Zubiria fué motivada por el Batallon Guardia de cárceles, que estaba en la Capital de la Provincia.

Sr. Zubiria—¿Cuando.

Sr. Ugalde—En Agosto del año 1880.

Sr. Zubiria—Entonces hay equivocacion en esta partida.

Sr. Ugalde—Es error de imprenta ó de cópia.

Sr. Zubiria—Estoy satisfecho.

Sr. Presidente—Queda aprobada la partida.

El resto del proyecto se aprueba en esta forma—

Art. 2° Este gasto se imputará á esta ley y se pagará de Rentas Generales.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Ugalde – Naon – Schnyler — Chaves.

Sr. Presidente – Queda aprobado el proyecto y pasará en revision al Honorable Senado.

Sr. Sanchez—Pido la palabra.

Siendo la hora un poco avanzada, y habiendo terminado la órden del dia número 29 hago mocion para que se levante la sesion.

Aprobada suficientemente esta mocion, se vota y es aprobada. Se levanta la sesion á las 5 y 45 p. m.

Municipalidad del Partido de Ranchos

BALANCE DE LA CAJA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1882.

(Véase EL DEMÓCRATA del 22 de Agosto)

HABER

ABRIL

1 Pagado á Langa Anguisto, por pintar puertas, ventanas, componer sillas, poner vidrios, en la casa municipal, vidrios y faroles del alumbrado y dos cajones fúnebres, recibo núm. 1.... 1261
A Montero Juan F, Intendente Municipal su haber por Marzo, id id 2........ 500
A Hoffman Alberto, por 500 tablillas para patentes de rodados, componer 7 faroles y una regadera, id id 3 1294
Pagado á Dr. Juarez, médico de Policia, subvencion por Enero y Febrero 5........ 2000
3 A Lopez Adolfo, encargado del carro de limpieza su haber por Marzo 5........ 500
A Melo Luis y Victor Cattorini peones de calle y alumbrado, por Marzo 6........ 1000
A Perez Santiago encargado del Cementerio, su haber por Marzo 7........ 400
5 A Catalina A. de Causiole por alquiler de casa de la Oficina del Telégrafo del Estado, meses de Agosto de 1881 á Marzo ppdo. inclusive 8........ 1600
11 Al señor Cura Vicario para gastos de funcion de semana santa 9........ 1000
12 A Victorino Oporto por mitad de las multas impuestas á Gregorio Ramirez, Pedro Castro y Francisco Mas, de que ha sido demandante 10 600
A Cuco José por reboque de la casa Municipal y otros reparos que comprende su cuenta recibo 11........ 13134
14 A señores Alonso y Larié por varios articulos para secretaria, id para el Juzgado y casa cuartel de la Policia en los meses de Enero, Febrero y Marzo último 12.... 899
A dichos por el suministro de kerosene y mas articulos para el alumbrado en los meses de Febrero y Marzo ppdo 13........ 1796
15 A Darbon Pablo por varios trabajos de herreria, segun cuenta recibo 14........ 476
A Xifra Juan por varios útiles de Oficina y comisiones para servicios de secretaria 15........ 582
18 Pagado Sucursal del Banco de la Provincia en Chascomús por amortizacion de la letra que tiene la Municipalidad, 26.000, intereses de 6.000 á fin de 90 dias al 17 de Julio 1050 Sello 60, Gastos de viage 59 núm. 16........ 27160
22 A. Arriaga Lorenzo, secretario municipal por sueldo de los meses de Setiembre y Octubre de 1881 17........ 1000
23 A. Casal Leopoldo R. apoderado de la Municipalidad, su haber de un mes vencido el 20 del que rige 18........ 500
24 A. Kifra Juan por suscricion al diario "El Democrata" en el mes de Mayo 19........ 500
Al Dr. Juez médico de policia subvencion por Mayo 20 1000

MAYO.

2 A. Pezez Santiago, sepulturero su haber del mes de Abril........ 400
A. Losada Perfecto por copiar el balance de Tesoreria Municipal correspondiente al 1er. trimestre 22........ 100
3 A. Montero Juan F. su haber de Abril como intendente municipal 23........ 500
Al Dr. Juez médico de policia su haber por el mes último 24........ 1000
A. Melo Luis peon de calles y alumbrado su haber del mes de Abril 25........ 500
A. Caltorini Victor peon de calles y alumbrado, sueldo por Abril 26........ 500
A. Lopez Adolfo, encargado del carro de limpieza, su salario por el mes de Abril 27 500
6 Id Lanza Augusto, por dos cajones fúnebres y 25 vidrios á faroles del alumbrado, 28........ 402
Id Xifra Juan por agencia de varios encargos por cuenta de la municipalidad por bombas y cohetes y suscricion al diario "El Demócrata" por el mes ppdo. 29........ 1050
9 Id Alonso y Lavié por suministro de varios artículos para los presos, en el mes de Abril, 30........ 301 6
Id á dichos por kerosene y mas artículos de alumbrado, suministrados en el mes de Abril, 31........ 806
11 Id á Hoffman Alberto por componer faroles del alumbrado, 32........ 35
12 Id Garcia Sixto y Estanislao Correa, soldados de policia, para sus gastos en la conduccion del preso Indalecio Flores, hasta Buenos Aires 33........ 50
13 Id á Losada Perfecto, por cópia de un espediente para remitir á la superioridad, 34........ 40
Id á Montero Juan por franqueo de comunicaciones y telégramas desde el 1° de Enero á fin de Abril último 35........ 400
15 Id á Tuco José por componer el piso de la casa municipal, y el techo de la iglesia, 36........ 4087
19 Id á Arriaga Lorenzo secretario de la municipalidad, su haber de Noviembre y Diciembre de 1881, 37....... 4000
20 Barbis Santiago, por varios servicios de volanta, 38.. 330

JUNIO

1 A Montero Juan F., su haber del mes de Mayo como intendente municipal, recibo 39........ 500
3 Perez Santiago, guardian del cementerio, por Mayo, id 40........ 400
Melo Luis, peon de calles y alumbrado, su haber por Mayo, id 41........ 500
6 Cattorini Victor, id id id id, id 42........ 500
7 Lopez Adolfo, encargado del carro de limpieza, por Mayo, id 43........ 500
10 Garat Juan, por dos volantas al servicio del señor Gobernador de la Provincia, id 44........ 120
14 Sanciñena Martin, por 23 1/4 reses carneros suministrados para los presos por el mes de Mayo, id 45........ 744
16 Al Dr. Juarez, médico de Policia, su haber por Mayo, id 46........ 1000
21 Valenzuela Tristan, mitad de la multa que pagó Andrés Lois, por falta de patente de un carro, id 47........ 200
Devuelto á los señores Mendez por pago de mas en el derecho de pesas y medidas, id 48........ 20
22 Al Consejo Escolar, para la distribucion de premios á los niños de las escuelas, id 49........ 500
23 Lauga Augusto por dos cajones fúnebres y vidrios á faroles del alumbrado, id 50........ 333
28 Pagado á Martinez Felipe por aplicacion de ventosas núm. 51........ 180
Id á Dozo Julio por un plano de la Provincia con detalles del censo 52 40
Id á Baquero Luis pobre de solemnidad para trasladarse á las Flores 53........ 40
30 Id á Etchevers D. por gastos de hotel en las elecciones de los dias 5 de Febrero y 26 de Marzo 54........ 510
Id á dicho por el almuerzo servido á S. E. Gobernador de la Provincia el 27 de Abril último 55.. 3245
Id al Consejo Escolar del distrito por el 15 o|o sobre las entradas ó rentas municipales 56........ 12500
Id á Samiñena Martin por suministro de carne para los presos en el mes de Marzo 57........ 464
Id al mismo por id id en Abril 58........ 576

Total suma........ 28673
Existencia en Caja que pasa al 3er. trimestre.. 28673

Suma igual S. E. ú O.. 126748 6

Ranchos, Julio 1° de 1882.

Señor Presidente de la Municipalidad, Don Manuel M. Faramiñan.

Del presente balance de la Caja Municipal á mi cargo, correspondiente al segundo trimestre del año corriente, resulta que la entrada ha sido de ciento un mil novecientos ochenta y cinco ps. m|c. La existencia en caja del balance del primer trimestre veinte y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos m|c. seis reales sumando ambas partidas, ciento veintiseis mil setecientos cuarenta y ocho pesos seis reales.

Las salidas, segun los cincuenta y ocho justificativos que adjunto, noventa y ocho mil ochenta y cinco pesos seis reales, quedan existentes en caja veinte y ocho mil seiscientos setenta y tres pesos moneda corriente que pasan á la cuenta del tercer trimestre.

JUAN ETCHEVER.
Municipal Tesorero.

Ranchos, Agosto 3 de 1882.

Con los cincuenta y ocho documentos acompañados pase á exámen de la Comision de cuentas.

M. M. FARAMIÑAN.
Lorenzo Arriaga
Secretario.

Ranchos, 4 de Agosto de 1882.

Señor Presidente de la Municipalidad.

Los comisionados que suscribimos, tenemos el honor de comunicar á usted haber practicado la revisacion de las entradas y salidas de los dineros en la Tesoreria Municipal, hallándolo todo en la perfecta exactitud, para cuya operacion hemos tenido á la vista el libro de control, que se lleva en la Secretaria de esta Municipalidad.

Dios guarde á V.

JUAN F. ALONSO.
Juan P. Ferreyra.

Ranchos, Agosto 12 de 1882

Aprobado el presente balance en sesion de esta fecha, sáquese cópia para su impresion y publicacion y elévese á la consideracion del Gobierno.

M. M. FARAMIÑAN.
Lorenzo Arriaga
Secretario.

En doce del mismo, se sacó y se mandó imprimir la cópia acordada.

M. M. FARAMIÑAN.

SOLICITADA

José Garibaldi

(Q. E. P. D.)

Murió en el año 1871, víctima del terrible flagelo de la fiebre amarilla.

Le hemos conocido: era honrado y laborioso en extremo y á fuerza de constante trabajo, en un periodo de largos años, consiguió acumular una fortuna de quinientos y tantos mil pesos; Garibaldi murió intestado, tras él, al dia siguiente la hija Rosa Garibaldi, no restando pues mas heredero que la legítima esposa Teresa Aicardi, que desgraciadamente sobrevivió para sufrir mas tarde en la última boardilla de un conventillo, el hambre y la miseria mas espantosas.

La larga tramitacion testamentaria y el espediente, que hace dos años duerme el sueño tranquilo, por el indiferentismo de los honorables dignatarios de la alta Cámara de Justicia (sin esplicarnos la causa) ha dado lugar por consiguiente á que entre curas y sacristanes, como vulgarmente se dice, se hayan repartido el *botin* como implacables buitres; pero estamos resueltos á desenmascarar los culpables si no se hace pronto justicia restituyendo á la esposa de Garibaldi Teresa Aicardi la fortuna usurpada.

Lujan 44. *Pablo A. Ramella.*

DIVERSIONES

TEATRO COLON—Gran compañia de zarzuela y verso, bajo la direccion del acreditado maestro, Don José Puig—Funcion diaria—cuarenta coristas, cuarenta profesores de orquesta. Lleno todas las noches—Viérnes 15 de Setiembre, cuarta representacion de la preciosa zarzuela de espectáculo, *El Salto del Pasiego.* A las 8 y media.

TEATRO ALEGRIA—Compañia cómico-lírico-dramática—bajo la direccion del primer tenor, D. Cristóbal Galvan—Funcion diaria—Entrada general 10 ps. m|c., entrada de cazuela 5 ps. asientos 5—No se suspenderán nunca las funciones por causa de mal tiempo—Grandiosa funcion para hoy Viérnes 15, *El Barberillo de Lavapiés.* A las 8 1|2.

LA FLORIDA—Domingo 17 de Setiembre grandes romerias españolas á beneficio del Asilo "Romero Jimenez".

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa de A. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri—El sábado 16 de Setiembre de 1882, se pondrá en escena la grandiosa y aplaudida ópera en 4 actos *Il Trovatore.*

GABINETE DE RECREO—Lima 32—Grandiosa novedad de lindos y variados espectáculos de fantasmagoria automática y óptica. Entrada general 5 pesos. Para niños, con asiento 5 pesos. Las funciones son diarias. Se da principio, á las 7 p. m.

SKATING-RING—Empresa J. Sandrot y D. Perre—Funcion de patines, los Domingos, Juéves y dias de fiesta—De 8 á 10 de la noche—Entrada para caballero, 10 ps., señoras con invitacion, gratis; alquiler de patines, 10 ps. Ensayos los demás dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada, 5 pesos.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescato, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, ... tamos de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
347 el perm Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen ... dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran á figurar las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

Por depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio........ 5 p%
A idem oro á la vista sin interés........
A idem á 60 dias........ 2 p%
A idem á 90 dias ó mas........ 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo........ 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo........ $f. 1.5.0 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882........ » 270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p.% anual.
A plazo fijo de 30 dias........ 4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias........ 3 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés........ Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á Don Benito Mourthe, para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante el juzgado y Secretaria del que suscribe a estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos promovidos por su esposa doña Clara Lassarretta de Maurthe, solicitando venia suplementaria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Adolfo Lamarque*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 297 s. 15 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Igoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante SS. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Abel Miranda.* 296 s13 o13

Por disposicion del Sr. Juez de 1 Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejia, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aureliano Grigera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wrighto, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882—*Ricardo M. Wright.* 293 s13 v12

Por el presente y en virtud de resolucion de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, comunicada á este Juzgado en nota de 5 del actual, se cita, llama y emplaza al Escribano don Pedro A. Morales para que comparezca el dia diez y seis del corriente á las 9 de la mañana ante el infrascripto, á efecto de presenciar el inventario de los archivos y papeles pertenecientes á la Escribania que estuvo a su cargo y hoy se haya al de don Estevan G. Natta en este pueblo; cuyo inventario es asi mismo ordenado por la Suprema Corte de Justicia en su resolucion del 27 de Agosto ppdo. Se lo previene que de no comparecer el señor Morales el dia y hora indicada se procederá al acto sin su presencia. Juzgado de Paz de Arrecifes, Setiembre 7 de 1882. *Pedro Landin.* 294 s13 v16.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M Igarzabal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Desideria Acosta de Ibarra y de doña Emilia Ordoñez de Ibarra, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—San Nicolas Agosto 26 de 1882—*J. F. Bernardo*, Secretario. s12 o11.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á ... a, Rosa Migoni de Ferrari y á Doña Luisa Migoni de Crovetto, a fin de que por sí ó por medio de apoderado comparezcan a tomar la intervencion que les corresponde en los autos de testamentarios de Don Miguel Migoni y de Da Catalina Cesarego de Migoni, por el término de nueve dias a contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Agosto diez y ocho de mil ochocientos ochenta y dos
a19 s18 *Manuel E. Mason*

Por el presente se le hace saber a don Manuel Saavedra la providencia recaida en la demanda que le sigue Don Carlos A. Door por cobro de un pagaré—«Bs. Aires Agosto 29 de 1882. Esta Alcaidia resuelve en rebeldia del demandado y haciendo efectivo el apercibimiento decretado, dar por reconocida la firma de Don Manuel Saavedra que suscribe el pagaré de f. 1 y agregarse los diarios presentados—publiquese esta providencia—Bs. Ais. Agosto 29 de 1882. Alcaidia del Cuarte 4°, Seccion 15—*S. Masendi.* 291s. 618

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 13 DE LA CAPITAL

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez por el término de quince dias para que comparezca por si ó por apoderado a contestar la demanda que le ha entablado doña Angela L. de Asina por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.

Anacleto Lista
289 s2 16 Juez de Paz

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Linari, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.

Adolfo Lamarque.
Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo).
283 s1 30

Por mandato del señor Juez de Paz, de la 16 Seccion de la Capital, ciudadano don Nicanor Tejerina, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á don Severo Pizarro, á fin de que comparezca por ante este juzgado á practicar reconocimiento de firma en un documento exhibido por don José Vicente, bajo apercibimiento de que si deja de comparecer se procederá como corresponde—Agosto 31.

Remijio Gonzalez,
287 s1 15. Secretario.

Por el presente se cita llama y emplaza á los señores Julian Perrin y Ca. para que en el término de quince dias, desde la fecha concurran á este juzgado por si ó por apoderado, á tomar intervencion en la informacion que sigue ante este juzgado el señor Francisco Costa, contra dichos señores, por compra de una máquina de picar tabaco, un armazon y otros objetos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor que los represente—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.

Arturo Lavalle.
286 s1 15 Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita llama y emplazar a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don José M. Villalba ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por el juzgado del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Tandil Agosto 8 de 1882

Juan B. Molina
268 a17 s17 Juez de paz

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los

que, ya sea como herederos ó acreedores, se consi'e en con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Norris, Doña Brigida O. Neil, Doña Isabel y Don Santiago Norris, para que dent o de dicho término comparezcan ante su Ju gado por intermedio de la Secretaria de Don ... à la que me hallo adscripto à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 13, de 1882.
a 19 s18 *Pedro Bemate*

REMATES

A. Bulrich y Ca.

DE LA MODERNA Y SOLIDA

CASA

Alsina 369 y 371

Entre Tacuarí y Buen Orden

Tasacion pesos 747,265 m|c.
Base 2|3 partes ps. 498,176 m|c.
AD-CORPUS

El lúnes 25 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado por òrden del Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 mts 55 cents. de frente al Sud por 36 metros 15 centimetros de fondo.

La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca 40 vs. fondo alquilado á la Sucursal de los Remedios de los Srs. Salaberry Mandia y Errecaborde.

Los altos ocupados por sus propietarios.

El edificio es moderno, de construccion mui sólida techos embaldosados sobre maderas duras.

Esta casa puede producir facilmente 6,000 ps. de alquiler de manera que ha sido tasada más bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 747,265. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 498,176 m|c.

Para imponerse del espediente ocurran á la secretaria del Sr. D. Federico Mendez y por mas informes án nuestra casa Alsina 78;

Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 2 de la tarde. 273a. 22s. 25.

G. Valerio Serrano

JUDICIAL

EN EL

Pueblo del Tandil

Por órden del señor Juez de Paz del Partido del Tandil don Juan B. Molina y ejecucion seguida por don Manuel S. Buya venderé el Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde dos carros y dos chacras pertenecientes á la testamentaria de don Lorenzo Godea, dichas chacras en el éjido de este pueblo y señaladas en el plano topográfico con el número 61 y la otra con el número 80. Cada una consta de 16 cuadras cuadradas; la primera linda al Nord Este con don Juan Irlandi, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con el señor Galza y por el Nor Oeste con el señor Goyaran. La segunda chacra número 80 linda al Nord Este con el señor Gatea, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con don Juan B. Badi y por el Nord Oeste con don Antonio Badi.

Una de las chacras tiene dos piezas de material y cocina con techo de fierro y tasada en 25000 pesos m|c. La otra chacra tasada en 15000 pesos m c. y los carros en 500 ps. cada uno en la inteligencia que no se venderan si no escede de las dos terceras partes de la tasacion. Dinero de contado. 290 s2 o1.

Manuel Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

El 15 de Setiembre á á las 12 del dia

DE

TRES PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria de doña Petrona Escobar por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sause.

Primera propiedad — Calle de Sarandí número 286

Dicha casa edificada á la moderna, se compone de 5 piezas, cocina y demas oficinas necesarias, edificada en un terreno de 8 metros 40 cs. de fondo al Oeste, por 25 metros 80 cs. de fondo al Este.

Tasacion ps. fts. 2870, base para la venta ps. 38266 m|.

Segunda propiedad, Cangallo 631 á las 3 de la tarde del mismo dia.

Esta casa se compone de cinco lindas piezas, pisos de tablas, umbrales de Marmol, algibe, gas. cocina y demás oficinas. Su terreno consta de ocho metros 60 cs. de frente al Sud por 14 de fondo al Norte.

Tasacion psf. 5471, base para su venta ps. 72572 m|c.

Tercera propiedad, Talcahuano número 68 á las 4 1|2 de la tarde del mismo dia

Dicha propiedad edificada tambien á la moderna, se compone de cuatro lindas piezas, cocina y letrina, gas aguas corrientes y demás comodidades.

Su terreno se compone de seis metros de frente al Este, por 15 metros 70 cents. de fondo al Oeste.

Su tasacion psf. 4003, base para la venta 53373 ps. m|c.

El Remate tendrá lugar en las mismas propiedades el dia y hora fijados. Títulos garantidos para verlos Secretaria de don Natalio Ponce, Cabildo—El comprador dará una seña al rematador al estenderse el boleto. 275 a25 s15.

Rufino Degreef

De 7 manzanas

de

TERRENO

EN LA

CALLE DE CORDOBA

20 cuadras antes de llegar á Belgrano

Base 15,000 ps. m|c. la cuadra

El Domingo 17 de Setiembre á las tres de la tarde remataré seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdova, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D. Mariano Echeverria linda con D. José Costa, D. Juan Raffo, D. José Hernandez, Doña Adela Ugarte y calle de Córdova de por medio con terrenos de la Chacarita

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se toma el tramway de la calle Santa Fé, bajase en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en direccion á la calle de Córdova.

La base de venta son 15000 ps. m|c. la cuadra de 150X150 y aunque vale mas de el doble se venderà por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta

El terreno está arrendado (sin contrata) para hortaliza, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor Sr. Don José M. Muñiz.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad núm. 80.

NOTA:— El comprador entregará el 5 p § al firmar el boleto. 274a. 24s. 17.

Eduardo J. Erausquin y Ca.

JUDICIAL

EN EL TANDIL

DE 734 OVEJAS

AL CORTE

Y demás bienes pertenecientes á la testamentaría de doña Rosario Aurelia Goroso, situados en este partido, Cuartel 12, campo de los señores Girado hermanos. El remate se efectuará en el puesto que ocupaba dicha señora

El Sábado 16

DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde

BASE PARA LA VENTA

Las 2|3 partes de la tasacion

El dia arriba indicado á las 2 en punto de la tarde procederémos a vender en público remate y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido, D. Juan B. Molina, todos los bienes pertenecientes a la testamentaria de doña Rosario Aurelia Gorozo y que consisten en lo siguiente:

734 ovejas al corte, inclusive a éstas 7 carneros padres, tasadas a 22 ps. cada una:
9 lienzos de corral en buen estado. a 30 ps. c. u,
5 estacones ñandubay, a 5 ps. c. u.
1 cajon de bebida para hacienda, en 200 ps
8 cueros lanares de consumo, á 50 ps docena.
9 id de corderitos a 6 ps id
maquina de coser, n 1000,

La base para la venta de dichos bienes es las 2|3 partes de la tasacion

El remate tendra lugar en el mismo puesto que ocupaba dicha Señora — Las ovejas son de excelente clase y encuéntrase en perfecto estado

Por mas pormenores a los martilleros, calle Gral, Pintos. num, 60 269 a 18s 17

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El Sabado 30 de Setiembre, en la casa del Banco, a las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 2 quintas situadas en el Pueblo de las Conchas, contando el área de la primera de 127 vs. de frente por 236 de fondo. Linda por el frente al sud-oeste con Sevei, por el N. E, con el mismo y por el S E. con Alcorta y por el N. O. con Aveleyra, y la de la segunda se compone de 60 vs. de frente por 26 de fondo. Linda por el frente al S. O. con el Rio de las Conchas, por el N. E. con Cusicha, por el N. O. con Sevei La primera casa tiene 3 piezas etc. la segunda una pieza y caballeriza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4000 que reconoce.

Debe 3010 pfts. segun la tabla de amortizacion série A

Debe ademas pfts. 600 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 3610.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 900

Los interesados que quieran examinar los titulos de est propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasando éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular. 281.a27 s30

Julio Moyena

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 16 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y 2|3 varas de frente por cuadra y media poco mas ó menos de fondo.

Linda por el frente calle en medio, con don Pedro Sonta, por el fondo con don Manuel Alvarez, por el Este con don Francisco Fonceca, y por el Oeste con don Angel Herrero.

El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7.000 que reconoce.

Debe 5,025 pfts., segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pftes. 1,058 de anualidades atrasadas; multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 6,083.

El comprador podrá continuar con la hipotecario, que tendrá amortizados pfts. 1,975.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. s·2 16

AVISOS GENERALES

LOTERIA

DEL

URUGUAY

Se juega todos los Mártes

El estracto viene Miércoles temprano

perm.

Magnifica casa

Se vende una magnifica casa situada en la calle del Temple núm. 24, entre las de Reconquista y 25 de Mayo.

Para verla, ocurrir á la misma de dos á cuatro de la tarde. s15 25 g.

Dr. JUAN GIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL

Pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6

LOS LUNES: GRATIS

Corrientes 406

(Antes Cuyo 405)

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Aviso Oficial

SECRETARIA DE GOBIERNO

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes y Curas de los Partidos que á continuacion se espresan, que ya estan listos los duplicados de los libros de bautismos, defunciones y matrimonios, correspondientes á los años 1881, 82 y 83, y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos, ó mandar á la persona que estimen conveniente, suficientemente autorizada (por escrito) para que se reciban de ellos.

Suipacha, Arrecifes, Zárate, San Pedro, Tandil, San José de Flores, Lobos, Rojas, Cañuelas, Salto, San Isidro, Moreno, Balcarce, Las Conchas, Chivilcoy, Dolores y Barracas al Sud.

Cristian Demaria.
O. M.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 20,000 pesos fuertes

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 21 del corriente.

Los estractos llegan el Sábado 23 por la mañana.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propriotario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 71 el po

Aviso Municipal

Por acuerdo Municipal de esta fecha seha dispuesto proceder á la venta de los terrenos ó fracciones de terrenos valdios de propiedad Municipal que existan en la traza urbana del pueblo cuyo precio queda fijado en esta forma Para los terrenos que existan en la zona comprendida en la parte central del pueblo dividida por las calles Comercio, 25 de Mayo y Tapalque, ó sean por las en que existió el antiguo pozo á uno y otro frente de dichas calles, tres pesos m|c la vara cuadrada y para los que existan a la parte esterior de la zona y calles ya indicadas des pesos m|c tambien la vara cuadrada.

Esta vénta se hará de toda fraccion de terreno que aceda de dos varas, con sugecion al plano de modificaciones aprobado por el Gobieno y la Municipalidad y es estensiva, no solo alos que hubiesen abanzado con sus edificios sobre dichas calles, sino tambien, alos que no la hubiesen hecho.

Lo que se hace saber al vecindario para su conocimiento y demas efectos.

C. Peñalva, Presidente — *F. Espinvola*, Secretario

a20 s20

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y V. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

DIENTES — Luis ERNEST — DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales** que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris,** y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO. **Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.**—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

HELADOS A TODAS HORAS

Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS

Especialidad en Bombones

Espléndido surtido de licores finos

ELEGANCIA Y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

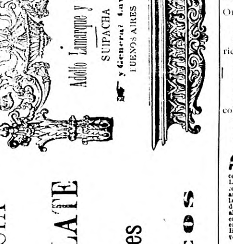

ARTICULOS DE FANTASIA

De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE

De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

PRONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

AL PUBLICO

Y AL COMERCIO

Participamos al público y en particular á nuestros amigos, que desde esta fecha hemos establecido en la calle Perú número 153 un escritorio de remates, comisiones y gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincia, girando la razon social F. Silva Garreton y Gimenez—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882—*Federico Silva Garreton, Justo R. Gimenez*—Perú 153. a15 s15

CLINICA

ESPECIAL

de las enfermedades de

LOS OJOS

Y DE

La garganta

ATENDIDO POR EL DOCTOR JUAN L. MARTIN

en el Establecimiento de Aeroterapia y Atmiatria: Calle de Suipacha 148.

CONSULTAS: Los dias Mártes, Juéves y Sábados de UNA á TRES de la tarde. 283 a8 perm.

BANCO HIPOTECARIO

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882

Luis A. Viglione, Ingeniero,

188 m20 pm

AL BUEN SURTIDO

ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en artículos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los artículos se venden
A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

LA UNION MERCANTIL

195 - Alsina - 195

BUENOS AIRES

Los cigarrillos *especiales* de *La Union Mercantil* están llamando la atencion por su rica clase de tabaco habano. Pruébenlos todos los fumadores y se convencerán que no es bombo lo que nos damos, sino muy al contrario, de que los *especiales* de *La Union Mercantil,* tanto los de picadura como los de hebra, son los mejores que hoy se fuman. Lo propio decimos de nuestros *cigarrillos de tabaco negro;* unos y otros aventajan mucho á todo los de las demás marcas conocidas.

Advertimos al público y particularmente á nuestros consumidores de la capital, campaña y provincias que hemos modificado nuestra marquilla y que desde hoy van en ella litografiados nuestros bustos. Esceptuamos de esta innovacion á los *cigarrillos negros* que continuaran con la primitiva marquilla de la casa.

Tambien advertimos que acabamos de recibir una gran remesa de *tabaco habano picadura y hebra,* en libras empaquetados, de las marcas mas conocidas y acreditadas de la Habana.

Ofrecemos dar siempre buenos tabacos y asi lo cumpliremos.

Carbonell y Santa Maria.

NOTA—Repartidores, se necesitan en *La Union Mercantil.*

Setiembre 14 de 1882. 265 s14 21

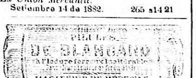

Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas,** la **Pobreza de la Sangre,** la **Debilidad de Temperamento,** la **Anemia,** etc.

N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

211

Panteléfono en "El Demócrata"

¡GRATIS PARA TODOS!

A fin de evitar molestias á nuestros amigos, que nos escriben y mandan recados diariamente, así como para facilitar al público la comunicacion con nuestras oficinas, la empresa de "El Demócrata" ha establecido un servicio por medio del Panteléfono, organizado de tal manera que las personas pueden ocurrir á cualquiera de las estaciones y pedir comunicacion con este diario sin pagar nada.

Quedan notificadas nuestras relaciones y el público en general.

OFICINAS DEL PANTELÉFONO HABILITADAS PARA EL SERVICIO DE DIA Y NOCHE

Oficina Central, San Martin, 26.
Once de Setiembre, calle Centro América, 33.
Plaza Lorea, Zeballos, 9.
Plaza Constitucion, Brasil, 400.
Barracas al Norte (3 Esquinas)
Boca, calle General Brown, 13.
Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
Centro América, Santa Fé, 749.
Flores, Plaza número 6.
Belgrano, 25 de Mayo, 56.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan,** ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan,** ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 11 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores:—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mes de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo he recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, recomendando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin deteriorar la salud."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unico propietarios

Demarchi y Parodi

Prevenimos al público que desde esta fecha queda encargado de los exámenes químicos, consultas y avisos el doctor don Enrique B. Parodi—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.

Demarchi y Parodi.
s1 15.

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

So encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Sombrereria Monserrat

DE

ENRIQUE PERISSE

174—Buen Orden—174

PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades. Sombreros y gorras sobre medida

a1 127 perm

Comision Nacional

DE

EDUCACION

LICITACION—Prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras que el 20 de Setiembre se abriran las propuestas para la construccion de diez edificios, ordenada por la Comision Nacional de Educacion, para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde, Victoria 263.

Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescrito en las leyes de Obras Públicas y Contabilidad—Buenos Aires, Agosto 14, 1882—*El Secretario.* 267 a15 s20

Se necesita

Una hilbanadora de camisas en la calle Piedras 462, en el primer patio. s6 9.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propriotario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

OFICINA

de

TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Setiembre de corriente año a la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de dos terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Lincoln compuesto el primero de dos mil trainta hectareas y el segundo de seis mil treinta seis

Sus linderos del primero son los señores Merian Wanklin, Ostendorf, y Sanford, del segundo con los señores Garcia, Makern, F. de la Torre, Sanford y Ostendorf.

La base de venta sera de setenta mil pesos m|c. la legua.

Buenos Aires, Julio 10 de 1882.

Ignacio Freire

Nota—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 211 j17 s15.

LAS OBRAS

DE

MISERICORDIA

Novela Original

POR LOLA LARROSA

Saldrá á luz en los primeros dias de Setiembre.

Suscricion: 70 pesos por la obra con el retrato de la autora y 60 sin él.

La lista de suscritores se publicará al principio ó final de la obra.

Puntos de suscricion: la oficina de "EL DEMÓCRATA" y la libreria del Sr. Casavalle. a. 22s. 15.

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

Old day

Una pregunta—¿Fué farsa ó es verdad lo de la noche última?

Mi amor propio (por que lo tengo) no se alteró en lo mas mínimo cuando ví tus demostraciones, porque creí lo primero. De lo contrario me hubiera lastimado grandemente tan *torcida* preferencia.

Pero no verte ni sentirte es un martirio, y á veces llego á creer que me has engañado con la verdad, querido Enrique.

Tal vez seré injusto! no lo sé, pero de todos modos no me olvides: que tu imágen viviendo á cada instante en mi memoria, es el único consuelo en esta existencia tan llena de dificultades.

Como el Mariscal Turena, entró en los combates pronunciando *tu nombre* y vencido ó vencedor nombre es tambien el que pronunció al deponer las armas despues de la batalla.

Hazme saber de tí, te lo ruego mi amado Enrique.

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

DR. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254

CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS
COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
BRANDER.
Se encuentra en venta en las principales librerias.
Precio: 10 pesos m|c.

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

BANCO HIPOTECARIO
En el sorteo practicado por el Directorio en el día de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

223	770	1549	1578
228	947	1592	1556
229	1004	1650	2377
471	1840	1813	2406
575	1173	1941	2504
706	1339	2079	2530
729	1394	2121	2548
3148	4135	5012	5857
3428	4234	5070	5972
2853	4680	5106	6033
3960	4819	5546	6109
4062	4874	5652	6142
6306	6406	6596	

Série A. de 400 pesos fuertes

59	8275	8958	12502	16217
182	5141	8968	12504	16279
182	5146	9009	12831	16333
232	5207	9019	12858	16358
432	5246	9194	13126	16395
597	5367	9210	13168	16421
619	5537	9437	13187	16735
976	5751	9546	13211	17098
1203	5753	9910	13657	16093
1262	5799	9916	13723	17510
1359	6013	10252	13753	17660
1422	6080	10317	14050	17879
1510	6954	10665	14298	18044
1523	6957	10868	14531	18218
1673	7316	10897	14557	18379
2774	7414	11336	14741	18441
3084	7416	11366	15185	18461
3111	7928	11572	16206	18496
3857	7988	12178	15411	18655
4113	8057	12223	15569	18924
4697	8315	12340	15987	18931
4698	8761	12486	16132	18981

18983	22027	27684	31042	34731	43220
19008	22133	27845	31327	35417	43416
19016	22271	27781	31383	36016	43542
19155	23154	22793	31536	36703	43825
19134	23177	12795	31548	38051	43839
19282	23379	28277	31571	38205	43965
19455	23767	28324	31676	38393	44045
19471	24833	28398	32026	38425	44977
19633	25507	28488	32075	38644	45152
19665	35721	28417	32121	39140	45199
19837	25868	28570	32135	40162	45281
19921	25955	29011	32198	40193	45815
19939	26405	2 229	32475	40207	—
19970	26517	29232	32659	40372	—
20655	26552	29457	32681	40796	—
21485	26592	30117	32775	41129	—
21500	26728	30200	33150	41689	—
21628	27155	30511	33262	41905	—
21782	27255	30526	33371	41971	—
21127	27336	30585	33398	42172	—
21886	27477	30891	34427	42412	—
21981	27628	30923	34549	42567	—

Série A de 200 pesos fuertes

166	1774	2649	4963
538	1837	2694	5316
544	1871	2956	6135
887	1979	3115	6184
893	2076	3158	6255
1020	2077	3608	—
1028	2327	4118	—
1550	2607	4650	—

Série A de 100 pesos fuertes

28	1730	3017	4967	6663
385	1757	3380	5209	6845
482	1812	3536	5494	6851
1012	1972	3704	5561	7654
1131	2018	3882	5578	7800
1133	2040	4264	5946	8188
1143	2256	4334	6484	8546
1323	2639	4169	6494	8609
1466	2749	4610	6525	8910
1690	2913	4703	2563	9823
				9055

Série A de 50 pesos fuertes

111	1110	1661	2924	3419	3766
220	1146	1939	3013	3463	3826
302	1527	2197	3070	3374	3895
542	1567	2310	3329	3531	
797	1605	2876	3372	3525	
819	1627	2915	3392	3397	

Série B de 1000 pesos fuertes
522

Série B de 400 pesos fuertes
68 711 735

Série E de 1000 pesos fuertes

57	1154	1479	1537	1669
276	1287	1494	1585	1683

Série E de 400 pesos fuertes

163	268	969	1318	1913
208	916	1166	1671	2019

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Octubre para recibir el capital è importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

436	2157	4408	5600	6253	6307	6569
899	3520	4660	5674	6286	6135	

Série A de 400 pesos fuertes

1111	11903	17669	30248	36065	43149
1528	12001	18417	30438	36235	43429
2393	14650	18528	30468	37199	43438
3875	14895	13731	31394	38018	42566
4368	14013	19356	31365	38203	44779
1851	15017	21305	31506	38301	44907
5159	15067	23108	31610	38328	44951
5430	15355	23269	32176	39397	44961
6131	15447	23854	32449	39559	45598
6633	16065	23873	32825	40943	
6852	16075	24694	33004	41174	
7190	16260	25059	33006	42318	
8835	16475	29262	33269	42529	
9008	16702	29467	34736	42613	
9801	17099	29588	35777	42023	
11266	17612	30024	35962	43133	

Série A de 200 pesos fuertes

618	878	2409	3074	3304	3595	6167
857	1594	3871	3211	3591	5242	

Serie A de cien pesos fuertes

8	844	1395	1746	5093	5123	5475	6501
27	881	1444	2556	5117	5326	6018	6727
25	1120	1542	4183	5118	5337	6169	6850

Serie A de 50 pesos fuertes

72	607	710	1465	2108	2312	3216
605	633	1157	2031	2224	2447	3287

Série B de cuatrocientos pfs.
238 240 623

Série B de 100 pesos fuertes
10 63 113 174

Série C de 400 pesos fuertes
237 451 1076 541 1177

Série C de cien pesos fuertes
9 34

Série D de 400 pesos fuertes
182

Série E de 400 pesos fuertes
213

Série E de 100 pesos fuertes
52

Série E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882.
José M. la Fuente
Secretario.
159 j3 30

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

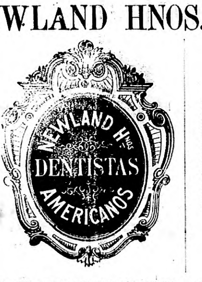

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD
El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para
ORIFICAR DIENTES
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

CIGARRERIA
BUENOS AIRES
DE
ANDRÉS SOFFIA
CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

IMPRESIONES EN TINTA DE COLOR

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA
Administracion: Perú 143
BUENOS AIRES

SE HACEN
Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

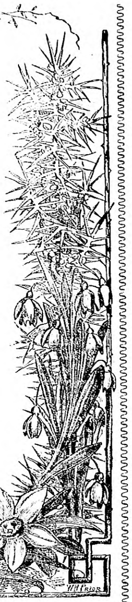

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPÓSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
105 Calle Artes — 105

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cadra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Paños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

Sociedad Nacional
DEL
PANTELÉFONO
GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFÓNICOS
PARA LOS
MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio á razon de 5 ojo por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficinas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. mje. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.
CENTRAL.—San Martin 16.
A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D Plaza Lorea, Zeballos 9.
B Plaza Constitucion, Brasil 409.
F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C Boca, calle General Brown 13.
H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
G Flores, Plaza número 6.
M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.
E Muelle de las Catalinas
T Aduana Nueva
R Depósito Lanús
L Bolsa de Comercio
J Los Corrales

Ojo Abonos!
Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.
Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.
NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16. ju23 pm

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones—Pianos de ocasion y de alquiler.
NOTA—Compra y cambia los pianos usados.
162 a8 perm.

FERRO CARRIL DEL OESTE
Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias Kilométricas	BOLETOS Ida		Ida y v'ta		TRENES 1	3	Dias de fiesta	5 Mixto	7	9	11	13	15	16
Parque						6	7 05	8 30	10 15	12 .0	3 05	4 05	5 30	7 40	
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6 10	7 20	8 40	10 3	12 10	3 0	30	5 40	7 50 x	
Almagro	5	3	2	5	3	6 15		8 45	10 35	12 15	3 25	40	5 45	7 55	
Caballito	6	4	3	6	4	6 20		8 50	10 40	12 ..	3 30	45	6 50	8	
Flores	9	5	4	8	5	6 25		8 55	10 45	12 55	3 35 x	50 x	6 55	8 5	
Floresta	10	6	5	9	6	6 30		9	10 55	12	3 40	55	6 x	8 15	
Liniers	14	8	6	12	8	6 40 x		9 10	11 05	1 1.	3 50	05	6 19	8 28	10
Ramos Mejia	18	10	7	15	10	6 45		9 20	11 15 x	1 15	3 55	15	6 15	8 25 x	10
Moron	23	14	10	21	14	7		9 35	11 30	1 30	4 10	6 30	6 30	8 34	10
Ituzaingó	27	16	11	24	16	7 15	8 15		11 45	1	4 25	5 15	6 45 x	8 55	
Merlo	33	18	13	27	18	7 25	8 25		12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Moreno	39	22	15	33	23	7 35	8 50		12 15		4 50 x	5 05	7 05	9	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30		9 15				5 20 x	6			
Lujan	69	33	26	51	33		9 4				5 45 x				
Olivera	84	49	33	73	49		10 05				6 15				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 15				6 40				
Mercedes, salida							11				6 55				
Suipacha	123	72	48	120	73		11 25				7 45				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 50				8 15				
Chivilcoy, llegada	160	[illegible]	59	108	88		12 05				8 40				
Chivilcoy, salida							12 50								
Alberti	89	104	70	[illegible]	[illegible]		1 05								
Larrea		108	74	162	108		1 25								
Bragado		116	78	184	116										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	fiestas	10 mixto	12	14	16	18
Bragado										
Larrea										
Alberti										
Chivilcoy, llegada										
Chivilcoy, salida				6 25						
Gorostiaga				6 59						
Suipacha				7 2.						
Mercedes, llegada				8 05						
Mercedes, salida				8 20						
Olivera				8 45						
Lujan				9 15 x					1 45	
General Rodriguez				9 45					3 15 x	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15		1 55		4 50 x	6 40	
Merlo	5 25		8 40	10 30		2 10		5 05	6 55 x	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45		2 5		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	1	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	2	3 10	4 25	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	2 25	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	2 30	3 35 x		6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	2 35	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	40	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	45	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	55	4 05	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 0	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 5 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida v'ta I	Ida v'ta II	TREN 3
Arrecifes		85	58	93	55	13 15
C. Sarmiento		109	70	54	08	1 15
Parque						05
Lujan, llegada	60	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	8[illegible]	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 45

ESTACIONES	REG'S. 16
Arrecifes	1 40
C. Sarmiento	1 40
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 0
C. Keen	5 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán a los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

PELUQUERIA
Y
Perfumeria
DE
CORNELIO ECHEVARRIA
29-Calle de Victoria-29
BUENOS AIRES

Perfumes de todas clases
Artículos de fantasia
Corbatas, pañuelos, bastones
jl

OBRAS COMPLETAS
DE
DON ANDRÉS BELLO
Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública de Chile, en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872.
VOLUMEN I—"Filosofía del Entendimiento," 1 t. en 4º mayor. (51pgs.)
IDEM II—"Poema del Cid," 1 t. 4º mayor. (416 pgs.)
"Santiago de Chile, 1881," 2 t. ps. 200 mje.
Se encuentra en venta en la Libreria Europea, de L. Jacobsen y Ca.—242 Florida 242.
jl 8

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República
Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica: Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882
PRIMERA SERIE
Aviso à nuestras favorecedoras
Y AL PUBLICO EN GENERAL

El Juéves 31 de Agosto, Viérnes 1º de Setiembre, Sábado 2, Lúnes 4 y siguientes, pondremos en venta la primera série de las mercaderias recibidas en prevision de la estacion primera.

Los dias arriba indicados presentaremos á nuestras favorecedoras un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia, rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familias—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niños—Boneteria, corsées, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de artículos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 - PERU - 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ACADEMIA
24 BILLARES
CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA
24 espléndidos billares —Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.
Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.
Cangallo, al lado del Hotel de Roma

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26--Buen Orden--26

26—Calle del Buen Orden—26

26—Calle del Buen Orden—26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26
1º a10 pm.